



EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

Avenida Antonio Nuñez de Fonseca 1552 – Fono 35 - 2586162

RESUMEN EJECUTIVO
LICITACIÓN PÚBLICA SAI N° 19/2021

MEJORAS PLISA III
OBRAS SANITARIAS

OCTUBRE 2021

REVISIÓN 0

1. Alcance:

La presente Licitación, se refiere a la ejecución del proyecto denominado **“Mejoras PLISA III – Obras Sanitarias”**. La ubicación, extensión y trazado de los trabajos, será el indicado en los planos de proyecto.

Las dimensiones entregadas a intervenir (áreas) podrán ser ajustadas por el Mandante de acuerdo con los requerimientos de terreno. Sin embargo, para efectos de la presente licitación se deberá contemplar la instalación y puesta en servicio de los elementos que se indican con la finalidad de dejar conectados y funcionando 5 Contenedores Modulares de 20 pies cada uno adaptados como Servicios Higiénicos (SS.HH) o duchas a la red de agua potable y alcantarillado ubicadas en Avenida del Parque para el caso de las ubicaciones lado sur y sector comaco, y a redes de Av. La Playa para módulos lado norte, las que se deberán ejecutar de acuerdo a los planos de proyecto y requerimientos de terreno.

Lo anterior de acuerdo con la siguiente figura y ubicación esquemática de carácter referencial:



Ilustración 1: Ubicación esquemática del trazado



Tramos proyectados de Agua Potable y Alcantarillado



Ubicación referencial lado norte de 1 contenedor modular baño y 1 contenedor ducha de 20 pies.



Ubicación referencial lado sur de 1 contenedor modular de 20 pies, 1 contenedor modular ducha y 2 radieres de hormigón a ejecutar para la futura instalación de kiosko.



Colector de Alcantarillado y Matriz de Agua Potable existentes



Ubicación referencial sector comaco de 1 contenedor modular baño de 20 pies

Las obras consideran la ejecución de, al menos, las siguientes actividades:

- i. Instalación de faenas y actividades previas.
- ii. Topografía inicial
- iii. Documentación a generar durante el desarrollo de las obras (control de calidad).
- iv. Fundaciones e Instalación de contenedores y radier para kioskos.
- v. Excavaciones, suministro e instalación de tubería de alcantarillado.
- vi. Excavaciones, suministro e instalación de pvc hidráulico.
- vii. Rellenos para tuberías de alcantarillado y agua potable.
- viii. Cámaras sistema de alcantarillado.
- ix. Conexiones y registros sistema de agua potable.
- x. Planta elevadora aguas servidas.
- xi. Suministro e instalación de bomba y estanque hidroneumático.

Es responsabilidad del contratista generar todos los procedimientos de trabajos de las actividades más críticas de las obras (a consensuar con EPSA), con sus respectivas matrices de prevención y medioambiente, el cual deberá ser revisado y aprobado por EPSA (CTO y SSOMA).

Será responsabilidad del CONTRATISTA programar y coordinar las obras suyas, o coordinarse con terceros que ejecuten obras en el sector, de manera tal que el área de parqueo en PLISA III actualmente en operación, como también la vialidad existente en la zona no se vea interferida durante la ejecución de los trabajos. Lo que, además de la programación y consideraciones a contemplar por el contratista, deberá coordinarse diariamente con el área de coordinación terrestre de EPSA.



Ilustración 2: Situación Actual PLISA III.

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución de las obras será de 45 días corridos, dentro de este plazo se considera el plazo para la instalación de faenas, a contar de la firma del Acta de Inicio de los trabajos.

3.-CONDICIONES DE LA LICITACIÓN

3.1. EMPRESAS PARTICIPANTES

Podrán participar en esta licitación las empresas contratistas nacionales o consorcios de ellas, con experiencia deseable 5 años en obras civiles y/o sanitarias. Es requisito habilitante para participar en la presente licitación haber adquirido las Bases correspondientes. En el caso de Consorcios, bastara que una de las empresas miembros haya adquirido las presentes Bases de licitación.

Las Bases de Licitación pueden ser adquiridas para sí o para un tercero que puede ser un socio, agencia, su matriz u otro.

Para que el Oferente se encuentre habilitado para participar en el proceso de licitación habiendo adquirido las bases para sí, deberá acreditarlo al momento de presentar su propuesta presentando copia de la respectiva factura. En el caso que el Oferente que se presenta sea un tercero en cuyo favor se adquirieron las bases, deberá acreditarlo presentando la respectiva factura y una declaración suscrita por la empresa que adquirió

las bases de licitación, que señale que adquirió las bases para la empresa oferente indicando la razón social, RUT de la empresa en cuyo favor se adquirieron las bases de licitación y que se trata de un socio, agencia, su matriz u otro.

3.1.1- Restricciones a la participación del proceso licitatorio

a) No podrán presentar ofertas en el proceso de licitación, las empresas o sus relacionadas que tengan demandas, denuncias, acciones judiciales o reclamos pendientes en contra de EPSA u otra empresa del Sistema de Empresas Públicas (SEP), ya sea ante organismos judiciales o de la Administración del Estado.

b) No podrán presentarse en la presente licitación, como Oferentes, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, las personas jurídicas o naturales, o excolaboradores que hayan participado en la confección de los Términos de Referencia de esta licitación.

c) Los ex - directores de EPSA y las empresas en que sean dueños, socios o accionistas sólo podrán presentar ofertas en el proceso licitatorio transcurridos seis meses contados desde que dejaron de pertenecer al directorio de EPSA.

d) Podrán presentarse en procesos licitatorios como Oferente, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, los ex - gerentes, ex - subgerentes y ex - colaboradores de EPSA transcurrido el plazo de seis (6) meses desde que dejaron de pertenecer a EPSA.

e) Los ex - asesores del Directorio de EPSA y las empresas en que sean dueños, socios o accionistas sólo podrán participar en el proceso licitatorio, como Oferente, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, cuando haya transcurrido a lo menos un año desde el término de la asesoría prestada. De igual forma quedaran excluidos si participaron directamente en la elaboración de los Términos de Referencia de la asesoría que se está licitando o prestó asesoría para ella misma.

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONSORCIO

También podrán participar Consorcios de empresas constructoras nacionales entre sí, las que en conjunto deberán acreditar el cumplimiento de los demás requisitos señalados en estas bases administrativas.

Los Consorcios que participen deberán estar formados hasta por un máximo de 3 (tres) empresas, que deberán cumplir en conjunto con los requisitos que se indica para cada empresa, y especialmente los que se indica a continuación:

- Deberán presentar una declaración jurada firmada ante Notario por sus representantes legales, en que manifiesten la intención de presentarse como un Consorcio, de acuerdo a formulario que se entrega en las presentes Bases. En dicho formulario, el Consorcio indicará expresamente el porcentaje de participación que tendrá cada integrante que lo forma, porcentaje de facturación para cada miembro y nominará a un representante ante EPSA, para todos los efectos contractuales y quien se entenderá facultado para suscribir todos los documentos que deban presentarse en el proceso de licitación, designando un

domicilio para ser notificado en representación del Consorcio para los efectos del proceso de licitación.

- En dicha declaración se establecerá, además de la aceptación de todos los documentos que forman parte de estas bases de licitación y que cada una de las empresas componentes del Consorcio acepta expresamente su responsabilidad indivisible y solidaria.
- Cada empresa podrá integrar sólo un (1) Consorcio y solamente podrá participar en la presente licitación en tal condición o como empresa individual si cumpliera con los requisitos para ello, pero nunca en ambas condiciones. De suceder tal circunstancia, EPSA se reserva el derecho a su solo juicio, de rechazar ambas ofertas o una de ellas, permitiendo la participación de aquella no rechazada.
- Se deja expresa constancia que se trata de un grupo de empresas que no requiere la promesa de constitución o la constitución de una nueva sociedad.
- Las empresas que forman un Consorcio deberán obligarse solidaria e indivisiblemente en el cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicatarias. En este último caso todas las empresas que conforman el Consorcio deben firmar el contrato que se otorgue a través de sus respectivos representantes debida y expresamente facultados conforme a la ley para obligarse en forma solidaria e indivisiblemente, y acreditar su personería y facultades para este efecto.
- El Consorcio deberá declarar explícitamente en su propuesta la forma de facturación en caso de ser adjudicado el contrato.
- En el caso de Consorcios, bastará que una de las empresas miembros haya adquirido las presentes Bases de licitación en las mismas condiciones antes señaladas.
- En caso de acreditación de experiencia como integrante de un Consorcio, ésta será tomada en cuenta de acuerdo a su porcentaje de participación.
- En caso de que la propuesta sea presentada en Consorcio, los integrantes que aporten la experiencia deben tener una participación igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) en el consorcio proponente.
- La acreditación de la experiencia se demostrará a través de certificaciones expedidas por el contratante o los documentos contractuales que permitan acreditarla tales como; contrato, acta de recepción conforme de los trabajos, acta de liquidación, documento de conformación del consorcio.

4.- CRONOGRAMA DE LICITACIÓN

Licitación: Evento	Fechas Año 2021
Publicación Llamado a Licitación	3 de octubre
2da Publicación	22 de octubre
Venta de bases	5 al 8 de octubre
2do periodo de venta de bases	Desde el 22 al 26 de octubre
Reunión Informativa	12 octubre 15:00 horas
2da reunión informativa	27 de octubre a las 15:00 horas
Recepción de Consultas	Hasta el 29 de octubre
Respuesta Consultas	Hasta el 2 de noviembre
Recepción de Ofertas Sobres N° 1 y N° 2	4 de noviembre a las 12:00 horas
Apertura de Sobre N° 1 Oferta Técnica y N° 2 Oferta Económica	4 de noviembre a las 15:00 horas
Adjudicación (estimado)	2da quincena noviembre